

Toluca de Lerdo, a 14 de marzo de 2023.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en el Salón de Sesiones del órgano electoral.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos.

Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del Día que fue circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Muy buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Mauro Granja Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, maestra Sandra Méndez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. SANDRA MÉNDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Buenas tardes a todos. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, licenciado Joel Cruz Canseco.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, maestra Alhely Rubio Arronis.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. ALHELRY RUBIO ARRONIS: Presente, Secretario. Buenas tardes a todas y todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes a todas y todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Presente, Secretario. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y el de la voz, Javier López Corral, presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral, y contamos con la presencia de ocho representantes acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Tercera Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General, siendo las 13 horas con 13 minutos del martes 14 de marzo de 2023.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso de las Actas de las sesiones séptima y octava extraordinarias, celebradas el veintiocho de febrero y tres de marzo del año dos mil veintitrés, respectivamente.
4. Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Convenio específico de coordinación y colaboración entre el INE y el IEEM en materia de conteo rápido para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Anexo técnico al Convenio específico de coordinación y colaboración entre el INE y el IEEM a fin de precisar los aspectos técnicos y de servicios para el adecuado diseño, implementación y operación del conteo rápido de la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el tope de gastos de campaña para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.

8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el material didáctico para la jornada electoral paso a paso (tres versiones), así como las guías para la y el funcionario de casilla y casilla especial, para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
9. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el material didáctico para el escrutinio y cómputo paso a paso (MEC postal) y las guías para MEC postal y MEC electrónica del voto de mexiquenses residentes en el extranjero, para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
10. Proyecto de Acuerdo por el que se sustituyen vocalías distritales del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
11. Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
12. Asuntos Generales.
13. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien quisiera agregar algún asunto general?

El representante del PAN y posteriormente la representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Va a ser respecto a la celebración de los debates por las candidatas.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. SANDRA MÉNDEZ HERNÁNDEZ: Es un punto con relación a la intervención de los servidores públicos en el proceso electoral del Estado de México.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Le pido al Secretario que tome nota de los asuntos generales.

Si no hay más intervenciones, solicito al señor Secretario, someter a votación el proyecto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero el Orden del Día que se dio a conocer, con la inclusión de dos asuntos, uno de parte del señor representante del Partido Acción Nacional, y uno más de la señora representante del Partido Revolucionario Institucional, que han sido descritos de manera previa.

Pediría atentamente que si están por aprobar el Orden del Día, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las sesiones séptima y octava extraordinarias, celebradas el veintiocho de febrero y el tres de marzo del año dos mil veintitrés.

Y antes de someterlas a la consideración de ustedes, pediría atentamente su autorización para solicitar la dispensa de la lectura de estos documentos y de los que se asocien a los puntos que le siguen al que en este momento nos ocupa, esto en razón de que fueron circulados con anticipación debida

Hecha esta solicitud y si no existe oposición, pediría también que si tienen observaciones a las actas, pudieran manifestarlo.

No se registran, Consejera Presidenta, por tanto, con su autorización, pediría a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar en sus términos dichas actas, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva, esto en términos de lo que establece el Reglamento de este órgano.

En el informe que se ha circulado, se refiere al cumplimiento de actividades de los calendarios y comunicados del INE.

Informaré a ustedes, y podrían encontrar el detalle en el informe que fue circulado, que de las 112 actividades al corte de este informe, se han concluido 37, que equivale a un 33 por ciento; 11 más están en proceso; y 64 están por iniciar; de las cuales, durante el mes de febrero, cinco iniciaron y concluyeron, y seis iniciaron y continúan en el proceso.

Respecto al Plan Integral y Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local en el Estado de México, se informa que de las 212 actividades contempladas se han concluido 73, que equivale a un avance del 36.2 por ciento; se encuentran en proceso 33 más; y están por iniciar 96.

Respecto a las actividades de las direcciones, en lo que hace a la Dirección de Administración, en cumplimiento a las Cláusulas Segunda del Anexo Financiero, del Anexo Técnico Número Uno, al Convenio General de Coordinación y Colaboración que se firma entre la autoridad nacional y este órgano, durante el mes de febrero se efectuó ya la primera transferencia al Instituto Nacional Electoral, que corresponde a un monto de 8 millones 37 mil 658 pesos, correspondientes al pago de la primera aportación mensual a cargo de este Instituto. Esto dentro del tiempo que se nos ha establecido.

De parte de la Dirección de Participación Ciudadana, con relación a la promoción del ejercicio de los derechos político electorales, con la ciudadanía en la entidad, es importante referir que se llevaron a cabo cinco eventos, con una asistencia registrada de 589 personas, de las cuales el 70 por ciento aproximadamente fueron mujeres.

Por lo que hace al Centro de Orientación Electoral, se reporta la atención de 140 consultas, un porcentaje elevado, han sido presentadas por vía WhatsApp, un porcentaje menor en vía telefónica y otras más por correo electrónico; que va creciendo el número respecto al avance del propio proceso.

En cuanto hace a la Dirección de Organización, en colaboración con personal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, se realizaron 14 visitas de acompañamiento con la finalidad de conocer los posibles lugares para la instalación de la y las casillas, para el voto de las personas en prisión preventiva, en la Elección de Gubernatura 2023, esto en diversos centros penitenciarios y de reinserción social.

Respecto de la Dirección de Partidos Políticos, destaca, y con relación al monitoreo de medios impresos de comunicación, para la Elección de Gubernatura 2023, durante el periodo de febrero, destaca la elaboración de cuatro informes correspondientes al periodo de precampaña.

De igual forma, y en lo que respecta a la Secretaría Ejecutiva, se anexa el desglose de la actividad de la Oficialía Electoral, del área de medios de impugnación y del área de quejas y denuncias.

Se detalla también en lo circulado, los movimientos que se vinculan a los órganos desconcentrados, en cuanto a renunciaciones de vocales, renunciaciones a distintas consejerías en los Consejos Distritales y la actuación de la oficialía electoral en los propios órganos desconcentrados.

Y es importante referir, que del 14 de febrero, hasta el 7 de marzo del año en curso, la Secretaría Ejecutiva recibió 12 informes de resultados de encuestas, sobre preferencias electorales del Proceso Comicial 2023, provenientes de ocho empresas encuestadoras.

Y concluiría señalando que la Unidad de Comunicación Social, remitió tres informes semanales de monitoreo a medios impresos, correspondientes al periodo del 15 de febrero al 7 de marzo del año en curso, la verificación es semanal e incluyendo desde luego los fines de semana y considera la verificación aproximadamente de 30 medios impresos locales y nacionales.

De mi parte sería cuanto, Consejera Presidenta y estoy a la orden.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el informe respectivo.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera intervenir?

No advierto intervenciones, por lo que se tiene por rendido el informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número cinco; Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Convenio específico de coordinación y colaboración entre el INE y el IEEM en materia de conteo rápido para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación, en su caso.

Y con su venia, Consejera Presidente y con relación a este punto, atentamente me permito dar cuenta que se recibieron en la Secretaría, observaciones al Proyecto de Acuerdo que nos ocupa; de parte de la Consejera doctora Paula Melgarejo Salgado, y del Consejero maestro Francisco Bello Corona.

Observaciones que fueron circuladas a ustedes previo a la celebración de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

El Representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias.

Muy buenas tardes.

Con su venia, Consejera Presidenta.

Revisando el cuerpo del presente acuerdo que se pone a consideración, entendiendo que la supremacía de este aparato de conteo rápido, tiene que ver directamente con la autoridad del Instituto Nacional Electoral, observamos que no hay una parte que le permita al Instituto Electoral del Estado de México, intervenir de manera más enfática, no tan solo en promover que el conteo rápido se dé en el estado, sino que además tenga cierto nivel de injerencia, no solamente a partir de las directrices que el Instituto Nacional Electoral establece, sino que así mismo también tuviera la capacidad este órgano electoral, de poder auditar y en un momento específico oponerse a cualquier circunstancia que pudiera no ser viable o que altere la confiabilidad del conteo rápido.

Lo que aquí observamos es un documento, estrictamente plegado a la directriz del Instituto Nacional Electoral, no da mayor margen de operatividad a este órgano electoral, se establece claramente que quienes intervendrían en el COTECORA, evidentemente es la máxima autoridad de este órgano, que son los consejeros y consejeras y eventualmente los representantes de los partidos políticos.

Pero se observa que es prácticamente una presencia testimonial, por cuanto el órgano electoral estatal, pues solamente observa, seguramente podrá intervenir, podrá definir, orientar, comentara sobre algunas cosas de lo que este acuerdo en sí mismo implica; pero en cuanto a la operatividad del conteo rápido no vemos mayor injerencia, no vemos mayor capacidad de autoridad de este órgano electoral que no sea compartir y lo que se sugiere aquí es que finalmente el Instituto Nacional Electoral lleva el bastón de mando en este asunto y estamos sujetos a muchas cosas.

Traemos a colación esto por lo siguiente; en la elección del 2017, estando aquí en esta sesión del Consejo, ya en el momento propio del cierre de las casillas y esperando que, de los primeros datos que fluyeran, justamente sería el del conteo rápido, observamos que ya la gente o la operatividad del PRI en ese momento, ya tenían información muy anticipada, de lo que estaba ocurriendo en el resultado electoral, y que en ese momento, recuerdo aquí las palabras del representante de Morena, en ese momento el licenciado Ricardo Moreno y de su servidor, que fuimos objeto de un albazo, del conteo rápido, que se adelantó por mucho, aun cuando el proceso del PREP y de otros datos, mostraban mucho atraso en cuanto a la circulación de la información.

El conteo rápido evidentemente establece una dinámica que permite conocer antes que cualquier otro dato fidedigno la posibilidad de acercarlos a los datos que garantizan quien va en la delantera, sin que esto sea definitivo y poder determinar de manera un poco informal, quien puede ostentarse como posible ganador.

Sin embargo, observamos nosotros que hubo un manejo de la información, discrecional, extraño, raro, que nos hace suponer que la maquinaria política del PRI en ese momento ya tenía información de primera de mano, y que el conteo rápido pudo haber

sufrido algún proceso de manipulación en ese momento, para anticipar resultados, más cuando se trataba de una elección extremadamente cerrada, donde el diferencial era en ese momento quizás dos puntos, y que obviamente urgía que el conteo rápido saliera con mucho tiempo de anticipación para efecto de difuminar cualquier posibilidad de que los resultados fueran distintos; y si así lo fueran, el conteo rápido servía, esto es complot, es complot.

Y que esto eventualmente pudiera disipar ya de entrada cualquier debate que pudiéramos instalar en ese momento, sobre si había o no condiciones de declarar un ganador.

El conteo rápido jugó su papel, obviamente estamos obligados a exhibir las pruebas, a dar mayores elementos, pero por supuesto que la suspicacia y la desconfianza del conteo rápido, partiendo de la experiencia de 2017, para esta representación es sustancial y fundamental.

Finalmente, bueno, la historia es historia, ya quienes la juzguen, sacarán sus conclusiones.

Hoy en esta nueva etapa pues seguramente que la posibilidad de que estemos en una contienda cerrada en este momento no lo es, pero cuando avance la campaña y cuando ya estemos en la recta final que concluiremos con el proceso comicial, seguramente habrá intentos de tablear la elección, de poder insinuar que hay un empate técnico, que según las encuestas de manera metodológica venían anunciando tal o cual tendencia, lo cual, por supuesto, que redundaría en que el conteo rápido sea utilizado como un instrumento de albedo político.

Y si éste no es confiable, si éste también no tiene una intervención más ejecutiva y de mayor autoridad este órgano electoral, pues la duda y la desconfianza subyacen.

El acuerdo podrá estar muy bien construido desde el punto de vista jurídico, pero llama la atención producto de la duda y de la desconfianza de la Elección del 2017 que este proceso no es de fiar.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Yo quisiera hacerle una pregunta al orador, si me lo permite.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Acepta la pregunta?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: No, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Okey.

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Buena tarde nuevamente.

Solamente me gustaría hacer una breve reflexión sobre la importancia de este punto de acuerdo, en el que estamos pues por aprobar y que está relacionado con el siguiente punto del Orden del Día.

Como parte de las actividades de este proceso electoral para renovar la gubernatura y compartir con la ciudadanía y los medios de comunicación, que los conteos rápidos son un procedimiento estadístico, diseñado con el fin de estimar la misma noche de la jornada electoral las tendencias de los resultados de una elección, así como el porcentaje de participación ciudadana.

Los conteos rápidos, al igual que el PREP, no son resultados definitivos ni vinculantes, estos forman parte de los mecanismos que ayudan en la despresurización de la efervescencia que se vive por parte de los y las actoras políticas; y por supuesto, dar información oportuna y con certeza a la ciudadanía.

Es claro que si los resultados de un conteo rápido no se dan en la misma noche, pierden importancia, misma que radica en que las estimaciones que se realizan en forma de intervalos tengan al menos 95.0 por ciento de confianza.

Históricamente, el primer conteo rápido se llevó a cabo en el 94, para la elección a la Presidencia de la República, pero esos resultados no se dieron a conocer al público. No había IFE, así que lo realizaron tres empresas encuestadoras.

El segundo se llevó a cabo en la Elección Presidencial del año 2000, y también se contrataron tres empresas encuestadoras.

2006 marcó un precedente de lo que no debe ocurrir de nuevo ante las fuertes críticas que tuvo la autoridad electoral en ese proceso, ya que derivado de la competencia tan cerrada, el Comité experto recomendó no dar un ganador, lo que generó dudas y suspicacias que deben evitarse a toda costa, con procedimientos transparentes para quienes participan, y por supuesto, para la ciudadanía.

En 2016, ya con la promulgación de la nueva ley de 2014, se determinó obligatorio realizar conteos rápidos para las elecciones de gobernador y de Jefe de Gobierno.

A nivel local, en el caso del Estado de México, en la Elección para Renovar la Gubernatura en 2017, hubo muy fuertes críticas a los entonces, a la entonces integración del Consejo General, a los y las consejeras que integraron ese Consejo General en 2017, que en ese proceso llevó a cabo por primera vez los conteos rápidos en la entidad, sin operar el

PREP Casilla, y también un fuerte cuestionamiento a los integrantes del Comité Técnico Asesor de esos conteos rápidos.

Por ello, este Consejo General debe tener especial cuidado en este tema, al igual que en el PREP, pues ambos son mecanismos que sin ser vinculantes dan certeza a los actores, a las actoras políticas y a la ciudadanía.

En el caso de los conteos rápidos para la entidad mexiquense, vale la pena explicar que si bien es cierto, el artículo 168, fracción XIV del Código Electoral del Estado de México enuncia que es una función del IEEM ordenar la realización de conteos rápidos, basados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla para conocer las tendencias de los resultados en este proceso electoral, el INE notificó a esta autoridad electoral el 2 de diciembre del 2022, que en ejercicio de la facultad de asunción parcial, serán ellos quienes lleven a cabo el diseño, implementación y operación del conteo rápido.

Por ello, en esta sesión estamos por aprobar en este punto el convenio específico de coordinación y colaboración entre el INE y el IEEM en materia de conteo rápido y posterior el anexo técnico a dicho convenio.

También es importante mencionar que para cada estado y para cada elección, pues debe tener, tienen características distintas y sus propias complejidades.

Para ello se requiere que se haga un diseño y un tamaño de la selección de la muestra, particular para cada uno.

La muestra se mantiene en secrecía por cuestiones de confianza y en los conteos rápidos también vale la pena poder compartir con la ciudadanía que se han utilizado diferentes procedimientos que van desde los procedimientos que tienen que ver con temas frecuentistas, muestreo clásico y no muestreo clásico, bayesianos, diferentes oposiciones y modelos, robusto y fiducial.

Los conteos rápidos siempre tienen retos, el reto de estos conteos y de estos temas estadísticos, pues entre algunos podemos ver que la información llegue a tiempo, que los resultados se informen de una manera oportuna y que exista coincidencia, no tiene que ser absoluta, pero sí una coincidencia que exista entre el PREP y también el cómputo distrital.

El IEEM coadyuvará con el INE en el ámbito de nuestra competencia, proporcionando toda la información que resulte indispensable para su organización y difundir los resultados que nos proporciona el INE, al término de la jornada electoral.

De acuerdo con el anexo técnico, se proyecta que se lleven a cabo diferentes simulacros en los meses de abril y mayo, y con este acuerdo y el subsecuente, continuaremos avanzando en la organización del proceso electoral que, sin duda, es un proceso y una elección inédita por las diferencias que la misma ha marcado desde su inicio en la forma y, por supuesto, en el fondo.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más en primera ronda?

Representante del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta.

Sin duda alguna, el conteo rápido es un procedimiento estadístico de cual se establece a partir de muestras aleatorias que se seleccionan de diversas casillas que se instalan en el Estado de México, es un procedimiento muy técnico donde está regido por esas características.

Más allá de eso también los partidos que tenemos una estructura sólida y consolidada hacemos ejercicios similares el día de la jornada electoral, para tener un conocimiento de cuál es el avance de la votación por parte de los ciudadanos y para conocer las preferencias electorales.

Por ello, nosotros como partido siempre vamos a dar el voto de confianza a este tipo de procedimientos porque están basados en la confiabilidad, en la estadística y en la técnica.

Y nosotros en este momento consideramos que es muy oportuno darle seguimiento para irlo perfeccionando.

Ahora, por cuanto hace al contenido del convenio del que se habla, no es menos cierto de que tenemos derechos reconocidos en las leyes electorales y que si viéramos alguna situación que vulnerara los derechos de los ciudadanos o de los intereses del partido, los haríamos valer en el momento preciso.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, Consejera Presidenta.

Nuevamente, muy buenas tardes.

Es simplemente para señalar que acompaño el sentido del proyecto, así como las observaciones formuladas por la Consejera Paula Melgarejo y el Consejero Francisco Bello Corona.

Solamente me gustaría, si me permiten hacer una precisión, en la página seis, numeral 9 donde se habla respecto a la presentación del informe de seguimiento al plan y calendarios de coordinación.

Señalar que en el calendario homologado aprobado por el Instituto Nacional Electoral y notificado a este Instituto, así como el calendario elaborado por esta institución, se tiene que el segundo simulacro se realizaría el 11 de mayo.

Sin embargo, en este informe de seguimiento que se puede consultar a través de Internet, se establece como fecha para el segundo simulacro el 7 de mayo.

Este informe, evidentemente, pues solamente se tiene por presentado o por rendido, ante el Instituto Nacional Electoral, y comprender justamente, que el conteo rápido es una actividad que prácticamente tiene mano el Instituto Nacional Electoral, por lo tanto, si ellos decidieron hacer algún tipo de ajuste, evidentemente estaríamos completamente de acuerdo.

Pero solamente pediría que, de no existir inconveniente, se hiciera una petición, un oficio, no consulta formal, al Instituto Nacional Electoral nada más para que nos hicieran favor de aclarar si el simulacro se tiene que realizar el 7 o el 11 de mayo, para estar completamente preparados.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Durán.

Con gusto atendemos la petición que hace sobre consultar al INE sobre la fecha.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Sí, con su venia.

Insistir, solamente reiterar la posición de esta representación, porque más allá de todas las dinámicas técnicas, que no dudo sean provechosas, finalmente se queda siempre el mal sabor de boca de la elección del 17, recuerdo en ese entonces, señor Consejero Presidente Pedro Zamudio, que en paz descansa, estaba hasta sudando en el momento en que sale a la Sala y nosotros instalados aquí a un lado en el *staff* de prensa de Morena, esperando conocer el saldo del conteo rápido, y evidentemente se observó ahí y ya posteriormente se empezó a documentar, que hubo información que fue anticipada con mucho tiempo, porque de otra manera no hubiesen concluido el conteo rápido en el tiempo que lo hicieron.

Y seguramente esto obedece, fundamentalmente, que en las zonas del sur del estado y la zona poniente donde se encuentran los distritos que reportan mayor alta participación electoral, en algunos casos del 60, 65 por ciento de la lista nominal, en otros hasta de 73 por ciento, como fue el caso de Tejupilco y otros municipios de esa región, en donde es evidente que ya había predestinado información suficiente que garantizaba conocer ciertos números y que justamente favorecían en ese momento, y dadas las regiones a las que hago referencia, al PRI.

Y esto evidentemente nos hace dudar, que del momento en que se dio a conocer el conteo rápido, éste haya sido producto de la dinámica de trabajo de la propia instancia que hizo el conteo rápido, y no que aquí se compartió información o se sustentó información faltante con información que llegó de otra fuente, con lo cual se completó el dato del conteo rápido para poder informar cómo y de qué manera se había llevado a cabo este procedimiento.

A eso es a lo que nosotros le llamamos albazo político, y que no dudando de la confianza que aquí el señor representante del PAN le brinda a las autoridades electorales, finalmente dentro de lo que es el acierto y el error, manifestamos aquí,, en este momento, nuestra desconfianza a este procedimiento, producto de lo que ocurrió.

En consecuencia, finalmente el convenio establece ciertas reglas para ir conociendo cómo se va construyendo este procedimiento, que al final debe de ser efectivo, claro, veraz, certero y que no meta más dudas que aciertos al proceso electoral.

Por ello es la necesidad, en nuestra opinión, de que este órgano electoral debería ser más partícipe del procedimiento, no solamente tener un carácter testimonial, como bien me dice aquí la compañera representante del PRD, pues es un asunto del INE, ¿y qué porque el INE así lo establece nosotros solamente vamos a estar viendo y mirando lo que pasa y lo que ocurre? Claro que no, este órgano no está para eso.

Aun estando fuera de nuestras facultades como Consejo General, hay total y absoluta autoridad de que este órgano puede intervenir de manera más enérgica en este procedimiento; porque de hacerlo, nos permite a los partidos políticos que hoy estamos aquí representados, hacer lo propio.

Si estamos ajenos, esto no va a ocurrir.

En el anterior proceso de 2017, por supuesto que no conocimos cómo funcionó esto, solamente algunas generalidades metodológicas, y partiendo de la confianza excesiva no fuimos capaces de meternos más allá del asunto.

Y hoy, justamente, lo que pretendemos es lo contrario, intervenir más, conocer más a fondo cómo va a funcionar este sistema; y por supuesto, que espero que los partidos aliados de esta candidatura común compartan conmigo esta iniciativa de que vamos a ser más que observantes, gente que estemos ahí constantemente vigilando, observando y siendo parte de cómo se va a dar este procedimiento de conteo rápido.

Es cuanto.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante del PRD, ¿acepta la pregunta?

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Licenciado, comenta que desde el 2017 no le gusta este procedimiento, y mi pregunta es usted ha sido representante desde esa fecha, ¿qué ha hecho usted?, porque para poder modificarlo, ¿o cuál ha sido su actuar para poder solicitar un proyecto que no le gusta?, porque la última Comisión, que yo sepa, pues no hubo tal participación.

Entonces, ¿ha hecho algo desde el 2017?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Hay que hacerlo, justamente, es lo que estamos aquí sugiriendo. Ir más allá del acuerdo, porque el acuerdo se puede construir muy bien, y podemos estar de acuerdo en las generales normativas que aquí se establecen.

Me parece que para eso hay mucha capacidad en ese sentido. Pero ya a la hora de que se ejecutan las tareas, las actividades y de que el propio sistema opere, que es, justamente, en los momentos electorales; no se puede hacer antes porque no hay necesidad de hacerlo antes.

Esto se da cuando ya arranca el proceso electoral, como es el caso, y que hoy pues tendremos que ser más vigilantes que en otros momentos.

Si antes, a lo mejor no hemos sido tan activos o coactivos en este tipo de temas, hoy no es el caso, justamente, a eso obedece la intervención de su servidor.

Haremos lo que está en nuestro alcance para que estemos plenamente convencidos de que lo que aquí se plantea en un proyecto de acuerdo, sea efectivo en los hechos y dé para más, pues lo que se ocupa es garantizar la confianza de quien organiza el proceso electoral, y que los resultados sean concluyentes y definitivos, y no tengamos que estar debatiendo sobre circunstancias o hechos que pudieran ser menores en este momento, pero que al final del camino pueden ser definitivos para conocer el resultado de una elección.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quiere intervenir en segunda ronda?

El representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: ¿De Morena o de Nueva Alianza?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: En segunda ronda, perdón.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Sí, gracias, gracias, Presidenta.

Bueno, primero que nada, felicitar a las consejeras integrantes de la Comisión que llevaron a cabo este convenio.

Mi partido, Nueva Alianza Estado de México, confía en el IEEM, confía en el trabajo del IEEM desde que el IEEM existe, y confía, desde luego, en el trabajo del Instituto Nacional Electoral.

Lo que pasa es que ahora está de moda descalificar a los organismos electorales, ya sea representantes de partidos políticos o de propios consejeros que representan intereses políticos, lo cual es sumamente lamentable.

Decirle a los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan el día de hoy que este trabajo de los conteos rápidos no es un trabajo que hagamos los partidos políticos, o que hagan los consejeros, o que hagan altos funcionarios que nosotros elegimos. No.

Esto es un trabajo que llevan a cabo los capacitadores electorales, personal del INE que después de llevar a cabo un ejercicio estadístico en donde todas las casillas, las más de 20 mil casillas que se instalan en el Estado de México, tienen exactamente la misma probabilidad de ser seleccionadas. Y que una vez que se lleva a cabo dicho ejercicio, esta información pasa a un Centro de Cómputo y posteriormente pasa a manos de este grupo técnico de científicos, de académicos, de buen prestigio.

Y ya posteriormente ellos llevan a cabo el ejercicio estadístico, que por cierto es sumamente complejo, creo que la verdad con todo respeto, ninguno de los que estamos aquí, bueno, creo que nada más la Presidenta porque ella sí estudió ciencia política y cosas de estadística, pero yo la verdad no me considero un especialista.

Pero el punto aquí es que, estas casillas, la información que proviene de estas casillas pues no las selecciona el comité técnico ni las consejeras, ni los consejeros.

Pero además, hay que decirlo, los conteos rápidos que ha llevado a cabo el Instituto Nacional Electoral, coinciden y han coincidido plenamente con los resultados finales no solamente del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el PREP, que por cierto, en 2017 le comento al representante del PT, que es de muy mal gusto hablar de alguien que por cierto ya no está y que pues ya falleció y que recuerdo yo muy bien en aquella ocasión yo no lo vi sudando, eh.

Yo no sé qué calenturas ajenas andaba viendo usted, pero yo no lo vi sudando.

Todo lo contrario, recibió la información por parte de los técnicos, de los científicos que llevaron a cabo este estudio y hasta el momento no ha habido una sola elección en donde los conteos rápidos y los programas de resultados electorales preliminares, y los cómputos que se llevan a cabo los días miércoles posteriores a la elección, hayan sido distintos.

Por eso resulta lamentable que quienes acaban de leer este libro cómico, trágico que yo diría, es como el libro vaquero de la materia electoral, *El Infierno Electoral*, donde por cierto, estuvo ahí el representante del PT muy activo como lo acaba de leer, ahora sale con que en el año 2017 hubo un fraude y en ese momento ustedes no presentaron ninguna prueba, no dijeron absolutamente nada porque además de que desconocen totalmente el procedimiento, que eso hay que decirlo, no contaban ustedes con ninguna prueba.

Es más, yo me acuerdo perfectamente bien porque yo estuve durante ese proceso electoral y durante la jornada electoral, usted y el entonces representante de Morena se pararon y se fueron, derrotados.

Claro, cuando los resultados no son favorables, entonces, la práctica común de la coalición que usted representa ha sido no solamente la de descalificar a los otros partidos políticos, sino también de paso, llevarse entre las patas con descalificaciones al organismo autónomo electoral, el Instituto Electoral y a los tribunales.

Finalmente reitero la confianza de nuestro partido político, al Instituto Electoral del Estado de México y al INE.

Seguiré en la siguiente ronda.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Representante del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Gracias.

No a fuerza de repetir mentiras y descalificar, el proceso electoral se va a hacer realidad y sembrar dudas acerca del mismo.

No olvidemos que estaban citando el proceso electoral del 2017 y a partir de ahí se han celebrado dos procesos electorales más en el Estado de México, el del 2021... el del 2018 y el de 2021.

Recordamos que en el 2018 este conteo rápido solamente fue impugnado a nivel federal por el Partido Verde Ecologista de México y sabemos el resultado.

También el antecedente que tenemos donde empezó a ser cuestionado por no darse a conocer los resultados el día de la jornada electoral en el 2006, también conocimos con posterioridad que, no obstante que no se dieron a conocer los resultados de ese conteo rápido, fueron acertados.

Entonces, se viene aquí a descalificar cuando no se acude a las instancias legales, a tratar de mostrar lo que se dice aquí de manera constante con descalificaciones que en sentido ni sustento tienen. Todos tenemos el derecho de que si cuestionamos algo podemos acudir a los tribunales para cuestionarlos, como lo hizo el Verde Ecologista en el 2018 y sabemos que el Tribunal no le dio la razón.

Hoy estamos en la misma situación, que podemos acudir, y con toda certeza al ser un estudio meramente técnico, tenemos la confianza y la incertidumbre de que se realizará de acuerdo o lo que se está aprobando sin mayor duda y que no habrá certeza respecto al resultado de los mismos.

Máxime que ya después del 2016, se obligó en la ley a que los resultados del conteo rápido deben de ser publicados, sea el resultado que sea.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias Consejera Presidenta.

Solo para comentar que acompañaría las observaciones que han presentado el maestro Francisco Bello Corona y la doctora Paula Melgarejo, así como la precisión que hace la maestra Daniella Durán, respecto a este punto de acuerdo, y bueno también comentar que acompañaré el mismo en sus términos con las observaciones comentadas, ya que este tiene por objeto tratar el convenio específico de coordinación y colaboración en materia de conteo rápido que se pone entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, y el cual contempla todas y cada una de las actividades relacionadas con los procedimientos, responsabilidades, términos, recursos financieros, económicos, materiales y tecnológicos, necesarios para esta implementación de conteo rápido para la Elección de Gubernatura del 2023 en nuestro estado que habrá de operar al término del día de la jornada electoral que es el 4 de junio.

Y bueno esto fue, gracias a como ya también se comentó el Instituto Nacional Electoral, hizo ejercicio de su facultad de asunción parcial en este sistema nacional de elecciones y que de acuerdo a su reglamento de elecciones pues pueda, en este caso lo determinó que el conteo rápido se realizara en los términos de la competencia del propio órgano nacional.

Y como sabemos, ya se ha comentado, este conteo rápido pues tiene como finalidad hacer de conocimiento de la población del Estado de México y a quienes estén interesadas, las tendencias de votación el día de noche, de la jornada electoral, mismas que se obtienen a partir del procesamiento de diversa información que será proporcionada por este Instituto y toda aquella que se relacione con resultados del escrutinio y cómputo en las diversas casillas, en las más de 20 mil casillas que se habrán de instalar en ese Instituto y con base en la muestra probabilística que se va a determinar y que está determinada por un comité técnico de expertos en esta materia, que sin duda alguna fijará esta muestra para poder tener una proyección e información más acorde a lo que está suscitándose el día de la jornada electoral con cada uno de los resultados de las más de 20 mil casillas que se habrán de presentar.

Y es por ello que considero que este documento pues da certeza a las actividades y responsabilidades, que en cada uno, tanto del Instituto Nacional Electoral, su personal y como Instituto Electoral del Estado de México, tiene para intervención de esta actividad preponderante y fundamental para este proceso electoral.

Sería cuanto, Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera López Bringas.

¿Alguien más quisiera intervenir en tercera ronda?

Consejero Bello.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Solo para una cuestión ya menor en la construcción del proyecto de acuerdo, decir que, acompaño también las sugerencias que hizo la Consejera Paula Melgarejo, y que son coincidentes en lo esencial, respecto de las que yo propuse también y que solo hay algunas diferencias menores de fraseo, incluso quizá la única diferencia, es que la consejera propone suprimir un párrafo al que yo no me referí que tiene que ver con la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, pero que también coincido con la propuesta, por lo tanto no tendría ningún inconveniente en que se adopte también esa propuesta.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejero Bello.

¿Alguien más en tercera ronda?

Si no hay más intervenciones le pediría al Secretario que someta a votación el proyecto correspondiente con las observaciones que se recibieron tanto de la Consejera Electoral Melgarejo y el Consejero Bello, y también atender la consideración de la Consejera Durán sobre el oficio que se mandará al INE.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Y en los términos en que usted lo ha señalado, someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero el proyecto relativo al punto 5, y repito, con esas consideraciones pediría que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis, proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Anexo técnico, al Convenio específico en coordinación y colaboración entre el INE y el IEEM a fin de precisar los aspectos técnicos y de servicios para el adecuado diseño, implementación, y operación del conteo rápido de la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.

Al respecto, atentamente daría cuenta de que se recibieron en la Secretaría Ejecutiva, observaciones de parte de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado y del Consejero, maestro Francisco Bello Corona, las cuales fueron circuladas a ustedes previo a la celebración de esta sesión ordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, como ya dio cuenta el Secretario, envié algunas observaciones a este proyecto de acuerdo, sin embargo, posteriormente fueron recibidas las observaciones realizadas por el Consejero Francisco Bello Corona y quiero retirar mi propuesta de modificación y estoy de acuerdo con la supresión de los párrafos que el propio Consejero Bello sugiere, de la página 15 del proyecto de acuerdo.

Entonces, si me hace favor, para que no sea votada mi propuesta y estoy de acuerdo con lo solicitado por el Consejero Bello.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Melgarejo.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones, por lo que pediría al Secretario, someter a votación con las consideraciones, las observaciones que fueron recibidas por parte del Consejero Bello, sin las observaciones de la Consejera Melgarejo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Y antes daría cuenta de la presencia del licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante propietario del Partido Acción Nacional, que se ha incorporado a estos trabajos.

Con su autorización, sometería a la consideración de las consejeras y el Consejero, el proyecto relativo al punto seis, tomando en cuenta ya lo expresado por la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado, lo cual ha quedado registrado en la versión estenográfica de esta sesión.

Con esta consideración y teniendo, tomando la vigencia de la propuesta del maestro Francisco Bello Corona, pediría a ustedes que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número siete, Proyecto de Acuerdo por el que se determina el tope de gastos de campaña para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que pediría al Secretario, someta a votación el acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría a las consejeras y al Consejero Electoral, que si están por aprobar en sus términos el proyecto relativo al punto siete, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el material didáctico para la jornada electoral paso a paso (tres versiones), así como las guías para la y el funcionario de casilla y casilla especial para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.

Al respecto y con su venia, Consejera Presidenta, informaría que se recibió en la Secretaría Ejecutiva vía correo electrónico, un oficio de parte de la Directora de Participación Ciudadana de este Instituto, dirigido a la Dirección de Organización, mediante la cual remite modificación de la DECEyEC, a través de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, respecto del párrafo segundo del apartado de presentación de los materiales didácticos, el cual ha sido circulado vía correo electrónico a las y los integrantes de este Consejo General, para su conocimiento y previo a la celebración de esta sesión.

De mi parte sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que pediría al Secretario someter a votación el proyecto correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de las consejeras y el Consejero el proyecto relativo al punto ocho.

Pediría atentamente que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número nueve, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el material didáctico para el escrutinio y cómputo paso a paso (MEC postal) y las guías para MEC postal y MEC electrónica del voto de mexiquenses residentes en el extranjero, para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.

Al respecto, comentaría que se recibieron en la Secretaría observaciones al proyecto que nos ocupa de parte de la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, las cuales también han sido circulados a ustedes vía correo electrónico, previo a la celebración de esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias.

Me reservé la intervención hasta el punto número nueve, pero finalmente los puntos siete, ocho y el que se encuentra en este momento en discusión se observa el mismo fenómeno de que aun cuando es evidente que hay ajustes obvios, producto de los anuncios políticos que se han dado recientemente, a partir de la posición que el partido de Movimiento Ciudadano adoptó de no participar en la elección de gobernador, el tema de las casillas o urnas electrónicas, y el voto que se va a dar, no es posible, perdón, es el voto ya objetivo en los centros penitenciarios. Nos hacen suponer que estos materiales van a sufrir muchas modificaciones, y que se está avanzando.

No sé si es prudente decirlo, pero es inevitable que se accione de esta forma cuando estamos en espera de que se van a hacer modificaciones obvias, producto de los señalamientos que acabo de mencionar.

Y en consecuencia, pues observamos que hay como que urgencia de aprobar todo cuando en nuestra opinión ya se deberían estar previendo todas estas modificaciones, porque al final del camino va a ser trabajo doble.

La Comisión de Organización y las demás que intervienen para el tema de los materiales electorales y otros asuntos tienen necesariamente que verse impactados por lo que acabamos de mencionar.

Añado un tema más, la posible ausencia de algún candidato independiente en la contienda electoral.

En consecuencia, pues que se tomen las previsiones, y que esto va a obligar a marchas forzadas de trabajo en la propia Comisión de Organización, que creo es la que va a tener mayor repercusión operativa por todo esto que menciono; y que se tomen las previsiones porque de una u otra manera ya se debería de estar revisando todo este material, aun cuando se están aprobando ya los acuerdos, ya se debieron haber llevado a cabo reuniones cuando menos de carácter preparatorio para perfilar todos los ajustes que estos materiales van a tener en las próximas semanas.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones, por lo que pediría al señor Secretario someter a votación el proyecto de acuerdo, con las observaciones recibidas por parte de la Consejera Vaquera.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Antes de someter a la consideración de ustedes el proyecto, daría cuenta de la presencia del licenciado Agustín Uribe Rodríguez, representante del Partido de la Revolución Democrática, que se ha incorporado a esta mesa.

Pediría atentamente que si están por la aprobación y con la consideración que usted ha referido, Consejera Presidenta, pudieran manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número diez, Proyecto de Acuerdo por el que se sustituyen vocalías distritales del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

Por lo que solicito al señor Secretario, proceda someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atentamente, solicito a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar en sus términos el proyecto relativo al punto diez, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número once, Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.

Está a la consideración de ustedes.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias.

Solamente quisiera ser muy breve.

Si bien sé, lo que se está dando cuenta hoy es la fecha del inicio de la publicación de la información del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", señalar que en una reunión, esta misma semana, amablemente el Presidente de la Comisión de CEVINE puso a nuestra consideración un primer escenario de cómo podríamos conocer esta publicación de "Candidatas y Candidatos, Conóceles", si bien está previsto en el calendario, quisiera agradecer enormemente la disposición de la Presidencia así como de las áreas integrantes, en las que pudimos ver no solamente cómo va a ser la publicación y cómo vamos a ver formalmente esta pantalla, sino la manera en la que se irá alimentando esta información, lo cual dará certeza a todos y a todas.

Y bueno, se hicieron los ejercicios correspondientes, cómo se subirían los formatos, y demás.

Y pues invitar a toda la gente del Estado de México, que será una herramienta sumamente importante, hace un par de años era "Decide IEEM", ha sufrido algunas evoluciones, una propuesta que había sido de la Consejera Paula Melgarejo, y ahora ya también tendremos este Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" con varias novedades, e invitarlos a que una vez que estén registradas las candidaturas, puedan conocer los perfiles, los currículums, y algunos aspectos importantes de la trayectoria de sus candidatas y sus candidatos, para poder tomar una mejor decisión, tomar un voto reflexionado, certero y bajo los principios rectores en la materia electoral, y asistan a votar este 4 de junio.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Durán.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta.

Y bueno, ya también como ya lo comentó la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, esta herramienta es indispensable para poder acercar a la ciudadanía la mayoría de los elementos que le permitan razonar su voto, es decir, emitir un voto informado y razonado el próximo domingo 4 de junio.

Este Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles" que ha desarrollado el Instituto Electoral del Estado de México bajo las directrices del Instituto Nacional Electoral, tiene como objetivo facilitar a las y los mexiquenses el acceso a la información de las personas candidatas que van a participar en la Elección de Gubernatura.

Y con este sistema se puede ver y advertir que se maximiza la transparencia, la difusión de la información sobre las candidaturas, y con ello se va a potencializar la

participación de la población a través del conocimiento de esta información, lo que les permite hacer una reflexión respecto el sentido de su voto, y éste se fortalezca o se traduzca en un voto informado y razonado, lo cual es una finalidad que tiene el Instituto Electoral del Estado de México, garantizar el derecho del voto de las ciudadanas y ciudadanos del Estado de México, pero que también sea un voto que sea consciente y que sea razonado, y así se pueda optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía del Estado de México.

Además, este sistema puede ayudar al Instituto Electoral del Estado de México también que cuente o contamos con información respecto a los grupos de situación de discriminación o atención prioritaria, a efecto de poder potencializar y traducirla en acciones concretas que garanticen su situación y su participación.

Y bueno, en este sistema la ciudadanía podrá encontrar la información registrada en el sistema que corresponde a las personas candidatas que ya sean postuladas, ya sea de manera individual o través de alguna coalición o candidatura común.

Y también es importante señalar que este sistema no puede ser utilizado para fines distintos a los cuales fue creado, es decir, el contenido de la información que se tiene aquí será responsabilidad exclusiva para el uso de los partidos políticos, las coaliciones y las candidaturas comunes.

Y hacemos hincapié que este sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles, para la Elección de Gubernatura de 2023, es exclusivamente un medio de difusión para que la ciudadanía del Estado de México conozca los perfiles de las personas que ostentan una candidatura y puedan fortalecer la razón de su voto y que este domingo 4 de junio se haga la elección que más les convenga, es su elección, es nuestro estado, es su elección y les pedimos que se acerquen a esta información que estará disponible en las páginas oficiales del Instituto Electoral del Estado de México.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera López Bringas.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Consejero Bello.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Y en seguimiento a los comentarios que realizó la Consejera Durán, que realizó la Consejera Sandra López, agradecer desde luego a las áreas y también a las representaciones partidistas porque, efectivamente, la prueba de funcionalidad que llevamos el día de ayer, para el conocimiento de esta herramienta, nos permite construir materiales y nos permite construir una capacitación para las representaciones partidistas que así lo deseen, puedan tener un mejor ejercicio de este instrumento que como ya lo

comentaron las compañeras consejeras, es de una utilidad enorme para que la ciudadanía interesada pueda conocer, precisamente, quiénes son las candidatas por las cuales podrán optar y puedan hacerlo de manera más informadas.

Así que muchas gracias a la Consejera Lozano, a la Consejera Durán, que integran esa comisión y a las representaciones partidistas, por su apoyo.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejero Bello.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Solo mencionar que acompaño este proyecto de acuerdo que se pone hoy a nuestra consideración, como lo refirió el Consejero Francisco Bello, es un mecanismo de utilidad que además ha estado homologándose ya en todo el país a través de esta homologación que se ha dado en diversas temáticas por parte del Instituto Nacional Electoral y de acuerdo a lo que estaremos aprobando, bueno, pues el inicio de la publicación me parece que también es pertinente compartirlo con la ciudadanía y con los medios, será a partir del día 3 de abril de 2023, una vez que se lleve a cabo el registro de quiénes estarán, pues conteniendo en el propio proceso electoral, en la etapa de campaña electoral.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más en tercera ronda?

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Se me olvidó comentar que externo mi felicitación respecto a la construcción de este sistema, no solamente a las áreas ejecutivas de este Instituto, sino también a quienes integran la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, que han realizado de manera puntual todas y cada una de las actividades que están relacionadas con la construcción de este sistema, su Presidente y a sus integrantes, a la Consejera Patricia y a la Consejera Daniella y, por supuesto, al Presidente y Consejero Bello, respecto a la construcción de este mecanismo que es importante y fundamental para que se pueda proyectar hacia la ciudadanía del Estado de México, esta información, acercarles de

manera puntual la misma y ellos puedan emitir el día de la jornada electoral, su derecho de voto de manera informada, razonada.

Y que también se va complementando con todas y cada una de las otras actividades que el propio Instituto Electoral del Estado de México ya está formulando en campo en los 45 distritos de este Instituto, a lo largo del territorio del Estado de México, se están realizando diversas actividades relacionadas con la Estrategia de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, y que tienen que ver con focalizar este tipo de acciones y actividades, tanto presenciales como virtuales, en las que se le da información a la ciudadanía del Estado de México, sobre la importancia de su derecho de voto, así como la forma en la que pueden ejercer el mismo el día de la jornada electoral y pues esto va complementando en todas y cada una de las acciones que tiene el Instituto Electoral del Estado de México, y que tiene como objeto y finalidad garantizar este derecho de voto a los más de 12 millones de mexiquenses que habrán de ejercerlo el próximo 4 de junio.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera López Bringas.

¿Alguien más en tercera ronda?

Antes de pedirle al Secretario que someta a votación el proyecto, quisiera hacer uso de la voz solamente para resaltar que este sistema es de gran importancia para el adecuado desarrollo de nuestro proceso electoral local, pues tiene por objeto facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participen en puestos de elección popular, maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.

Después de llevar a cabo una serie de acciones encaminadas a poner en marcha el sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, es que ahora celebro que estemos poniendo en la mesa de este Consejo el inicio de publicación de la información en el mencionado sistema, lo que es posible gracias a los meses de esfuerzo por parte de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Quiero reconocer su trabajo en esta Comisión presidida por el Consejero Electoral, el maestro Francisco Bello Corona, e integrada por las consejeras electorales la maestra Laura Daniella Durán y la maestra Patricia Lozano.

Así también quiero reconocer a la Unidad de Transparencia y a la Unidad de Informática y Estadística, a todos sus miembros, a las representaciones de los partidos. Éste ha sido un trabajo coordinado que ha dado frutos este sistema.

Y les quiero enviar una felicitación, y también externar mi agradecimiento por todo el trabajo que ha representado.

Ahora pediría que el señor Secretario proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero el proyecto vinculado al punto once en sus términos.

Pediré que si lo acompañan, pudieran manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número doce, Asuntos Generales.

Informo que han sido registrados dos: el primero de parte del señor representante del Partido Acción Nacional, que inició la sesión, respecto a la celebración de los debates por las candidatas.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Pediría en primer lugar al representante del PAN que exponga su asunto general.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos.

Quisiera comenzar mi intervención con una cita:

"Los debates son ejercicios democráticos que tienen por objeto exponer y confrontar propuestas y planteamientos, a fin de difundirlos bajo un esquema donde se privilegie la libertad de expresión en un marco de respeto". Éstas son palabras de la Consejera Patricia Lozano.

Y lo traigo a cuenta porque en la sesión extraordinaria, del 14 de diciembre, esta representación al momento de discutir los lineamientos para la organización de debate pidió que pudieran establecerse un número mayor de debates, y no sólo los dos que venía considerando el proyecto original.

En esta sesión, se discutió sobre la propuesta que había hecho su servidor, y al final dijeron que dos debates era no limitativo, y que sería a petición de quienes participen en el proceso electoral la posibilidad de tener un mayor número de debates.

O sea sí que diferentes partidos políticos hemos ya presentado de forma oficial a este Consejo General la posibilidad de organizar cinco debates, lo cual vemos que es muy importante.

Como lo dijo mi vecina en la mesa, la Consejera Lozano, los debates son ejercicios, los debates son ejercicios democráticos y yo creo que es la mejor oportunidad que tienen los ciudadanos de contrastar propuestas, de contrastar perfiles, de conocer realmente qué es lo que proponen, en este caso seguramente las diferentes candidatas.

Es por ello, que traigo este tema a la mesa, pidiendo primeramente a el Consejo General y a, sobre todo a su presidencia, que pueda instruir a la Dirección de Partidos Políticos, a la Unidad de Comunicación Social y a la Unidad de Informática, que puedan ir realizando todos los trabajos necesarios para prever la organización de hasta cinco debates.

Esto es importante porque si nos esperamos a la conformación del comité que en base a los lineamientos que ustedes aprobaron, deberá de realizarse después de los cinco días a que haya registro de candidaturas, pues estaríamos ya sobre el tiempo de campañas y sería materialmente complejo el poder pedirles a estas áreas del Instituto que lleven a cabo la planeación y la organización de todo lo que se requiere para la organización de cada uno de los debates.

Por eso es importante que desde hoy, sabiendo ya que hay petición formal de quienes participaremos en este proceso electoral, que vayan previendo la organización de estos cinco debates que hemos nosotros propuesto.

Es sin lugar a dudas una práctica, la de los debates que ha generado mucha expectativa entre los ciudadanos, generalmente los debates organizados por este Instituto Electoral, gozan de la vista, de la gran mayoría de los ciudadanos mexiquenses, es por ello, que para cumplir con los objetivos de este Instituto que no solo es organizar la elección, sino es difundir también entre la ciudadanía, la diferentes propuestas, debería de ser no solo la intención de los candidatos, sino también la intención de este propio consejo, el que haya una mayor participación en los debates.

Es por ello que reitero que esta solicitud que se ha hecho ya, de manera formal por escrito, pueda ser tomada con la responsabilidad y el profesionalismo con el que siempre ha actuado este Instituto Electoral.

Asimismo, aprovecho, este tiempo para hacerle el llamado a quienes integran la candidatura común, para que no le saquen, para que no le saquen a la oportunidad de confrontar ideas, para que no le saquen a la oportunidad de demostrarle a los ciudadanos quien es quien, para que todas esas mentiras que dicen en las redes sociales día a día, vengan a tratar de defenderlas en un debate.

Que si en realidad creen que a quien postulan tiene la capacidad de hilar ideas, de defender trabajos y de hacer propuestas, que no le saquen, que vengan y que acepten el reto que se les ha planteado, en otras palabras, que sean valientes, y vengan a cinco debates.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Gracias, Presidenta.

Bueno, al igual que el Partido Acción Nacional y que el Partido Revolucionario Institucional, Nueva Alianza Estado de México le ha solicitado respetuosamente a la candidata de MORENA y a sus dirigentes que acepten la invitación, diría yo, más que un reto, la invitación a que hubiera un debate entre nuestra candidata y su candidata para que hubiera un intercambio de ideas, un intercambio de propuestas.

Sobre todo porque, desde el punto de vista de esta representación, los debates son una buena oportunidad para fomentar la participación ciudadana, para que la gente sepa quiénes son las candidatas, cuáles son las ofertas políticas, sociales en materia de políticas públicas, en materia de empleo, de transporte, en fin, de todos esos temas que le preocupan y que le ocupan a los mexiquenses.

Y que también, por supuesto, más tarde entregaremos una solicitud dirigida a la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral, para que la haga llegar a las demás consejeras y al Consejero, con el objetivo de que este Instituto Electoral del Estado de México organice cinco debates.

La verdad es que las cifras de participación ciudadana en el Estado de México no son alarmantes, como en otros estados de la República donde la abstención alcanza niveles del 60, a veces 70 por ciento, por ejemplo ahora que lo vimos en Tamaulipas en donde solamente el 30 por ciento de los ciudadanos acudieron a las urnas.

Esto se debe, en gran medida, a la falta de promoción, la falta de cobertura y de difusión, no solamente de la organización y el desarrollo de los procesos electorales, sino del contraste de ideas, de planteamientos que existe entre las diversas candidaturas que se presentan a una elección.

Como todos ustedes saben, en las democracias más avanzadas las candidatas y los candidatos se presentan obligatoriamente a los debates, es decir, es un ejercicio democrático que, como lo decía mi compañero Alfonso, se puede dar en el marco del respeto, de la civilidad política, y en donde se pueden poner sobre la mesa las prioridades

que tendrá cada uno de estos proyectos en caso de convertirse en gobiernos, para que la ciudadanía informadamente sepa quién de las candidatas, que en este caso van a ser puras mujeres, salvo que Movimiento Ciudadano cambie de opinión, y que la ciudadanía sepa cuál de estas dos candidatas los representa mejor.

Es decir, el objetivo de llevar a cabo estos debates es que haya una mayor participación ciudadana y, desde luego, que haya una mayor legitimidad para quien obtenga el triunfo el 4 de junio, que no tengo la menor duda será nuestra candidata.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

El representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Sobre esta participación que hace esta representación, un poco haciendo, ocupando el asunto general que coloca nuestro compañero representante de Acción Nacional, tiene que ver con lo que se ha venido dando durante los últimos años a nivel nacional, y durante los últimos meses en el Estado de México.

Esta idea de abrir espacios con el propósito de debatir ideas, proyectos, posiciones, un poco en el sentido de quitar ese monólogo, de verdad, absoluta que durante los últimos cuatro, cinco años nos ha estado avasallando y nos ha estado dividiendo en el país.

Los debates desde que dieron inicio en los Estados Unidos, con aquel famoso debate presidencial, son los espacios que ocupan y que se ocupan en las democracias de todo el mundo, en donde, a través de esa herramienta, se logra abonar no sólo a la democracia, sino se logra abonar al ahorro de una gran cantidad de recursos económicos, porque al ser espacios difundidos de manera masiva, permiten que el electorado, que el ciudadano, el ciudadano de a pie, de todas las clases y niveles sociales, tengan acceso a la información y, sobre todo, conozcan a las personas que quieren ocupar un espacio de cargo de elección popular.

Y son en estos debates en donde se muestra la capacidad, el carácter y, sobre todo, la visión de gobierno que se quiere implementar.

Si no existieran estos espacios, que además ha sido una posición que ha defendido el PRD desde hace bastantes, bastantes años, se han ido abriendo en cantidad durante los procesos electorales. Hoy el Código Electoral estipula sólo como mínimo dos debates, por cierto, obligatorios para los candidatos.

Son dos debates obligatorios, por lo menos, siendo optativos la cantidad, quien en este caso está proponiendo, que están proponiendo algunos partidos que han ingresado a esta solicitud, y que seguramente el PRD se va a sumar a que sean no solamente cinco, si se

pueden más, más, con el propósito de presentar ante la ciudadanía del Estado de México estos proyectos.

Por cierto, sí son dos proyectos, como el día de ayer, en un evento de la presentación de un libro de un buen amigo, no puedo negar que Bernardo Barranco es mi amigo, estaré de acuerdo o no con sus posiciones respecto de esta institución que, por cierto, el día de ayer le dije que iba a debatir en este Consejo General las posiciones que tenía, ya que me llamó defensor de oficio del Instituto.

Hoy, como sé que siempre ve las sesiones de este Consejo General, le digo a mi amigo que sí, soy un defensor del Instituto Electoral del Estado de México, porque es una institución que vale la pena, igual que el Instituto Nacional Electoral, y que son instituciones que deberíamos de defender todos, y deberíamos de hacer lo necesario para que en lugar de disminuirlas y de quererlas minimizar, deberíamos de fortalecerlas.

Y son estas instituciones las que abren esos espacios de debate, y son estas instituciones forjadas con la vida y sangre de muchos, de muchas, de muchos que han luchado por democratizar este país, y porque el presidencialismo se acabe, porque si no, entonces, se vuelven monólogos, como el del día de ayer en el Salón Benito Juárez de la Legislatura del estado, en donde se presenta un libro, en donde sin nadie en frente se puede debatir lo que se dice en ese libro, y que son críticas utilizando micrófonos y solamente dando sus verdades.

Se vuelven monólogos políticos, se vuelven monólogos de posiciones de una sola visión; y el PRD, por lo menos el Partido de la Revolución Democrática, cree que ya no pueden ser visiones unívocas, si no hoy es necesario, hoy es necesario ya abrirle el espacio a las demás voces.

Por supuesto y lo sostengo, sí, esta elección como se planteó el día de ayer, sí, es de dos visiones, por supuesto que el Estado de México en la elección 2023 no solamente se está jugando el futuro de los mexiquenses, sino se está poniendo sobre la mesa, una visión distinta de gobernar ya y de cambiar la forma de gobierno.

Mientras que algunos van por el centralismo de las decisiones, mientras algunos quisieran desaparecer la federación, mientras algunos siguen escuchando solo una voz, habemos luchadores que seguimos peleando por la democracia y en esta ocasión ponemos sobre la mesa la propuesta de gobiernos de coalición que abre la oportunidad de que en México tome las mejores propuestas, tome las mejores visiones y tome los mejores proyectos para realmente volver a México lo que debería de ser, una gran potencia.

Eso es lo que han hecho, eso es lo que hicieron Alemania, eso es lo que hizo Japón, eso es lo que ha hecho Noruega, eso es lo que han hecho países que han estado en crisis por guerras, que han pasado sus poblaciones por situaciones lamentables, pero que al final terminan uniéndose con un objetivo común y es crecer y es llevar a su población a un mejor estado de vida.

Eso es lo que queremos ponerle a la gente y eso es lo que queremos anunciar, y queremos debatir.

La otra visión, esa visión en donde solamente la verdad absoluta es la que impera, en donde la crítica de oídas, la crítica de radio pasillo se hace presente.

No, hay que debatir ideas con propuestas, con proyectos que han sido de éxito y que se ha probado su éxito, y hay que debatir también qué es lo que se ha hecho bien y qué es lo que se ha hecho mal, pero ya no podemos estar, no, bajo el esquema de que alguien solo por estar con quien está, solo por eso tiene las mismas características.

La honradez y la idea de ser pulcro en el actuar del gobierno, o sea, no se pasa solamente por estar sentados en la misma mesa y ser del mismo partido. Y creo que debemos de colocar sobre la mesa la necesidad de que la ciudadanía del Estado de México, sí, conozca estos dos proyectos y creo, el PRD, defensor a ultranza de los debates y que además nunca se echa para atrás, espero que aquellos que estuvieron en algún momento en el PRD, por lo menos no se les olvide lo que aprendieron en esta casa y acepten debatir.

Por el momento es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Presidenta, ¿me podría permitir hacerle una pregunta al orador?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Acepta la pregunta?

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Gracias.

Sé que Agustín pertenece a esa corriente de intelectuales dentro del PRD, es un hombre estudioso y por eso me llama la atención y por eso quiero preguntarle, ¿qué hacía usted en la presentación de un libro tan aburrido y de tan bajo nivel académico?, y si no le parece a usted que este libro fantástico, alucinante, no es más bien un cúmulo de memorias de desempleados frustrados que cuando estuvieron en el Instituto Electoral del Estado de México, no dijeron absolutamente nada y que una vez que perdieron todos sus privilegios, pues ya salen a tratar de buscar una fuente de ingreso alternativa.

Esas son mis preguntas, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Mi buen amigo Efrén, te voy a contestar con una frase, que por mi formación académica me enseñó un gran maestro centroamericano, no recuerdo si salvadoreño o

guatemalteco, el maestro Roberto Fernández Iglesias, maestro de mi facultad, de la clase de lingüística en la carrera de ciencias de la comunicación.

Él en alguna clase de la carrera, nos hizo un comentario muy concreto, y nos dijo que para criticar primero debes de conocer, además de que a Bernardo Barranco lo considero un buen amigo, una persona que en lo particular creo, dentro de sus capacidades y dentro de sus posibilidades, por lo menos en este Instituto y por lo menos lo que a mí me consta durante algunos años como consejero integrante de este Consejo General, coincidimos en luchas por la democratización del Estado de México y eso se lo reconozco.

Pero además de ser mi amigo y además de reconocerle esa situación de que coincidimos en la democratización y participamos en varias cosas y se hicieron muchos cambios en monitoreo, él participó en la ampliación del monitoreo a medios de comunicación.

Pero para cerrar, para criticar ese libro y para criticar a mis amigos tenía que escucharlos, por eso estuve ahí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. SANDRA MÉNDEZ HERNÁNDEZ: Pues básicamente mi intervención es también sumarme a lo que mis compañeros me han antecedido, comentarles a este Consejo General que de hecho el día de ayer, la representación del Partido Revolucionario Institucional presentamos oficio donde también solicitamos se puedan realizar estos cinco debates, mis compañeros ya de coalición han explicado claramente la importancia que tiene el debatir y yo quiero de verdad invitar a este Consejo General a que pueda ser la gran oportunidad que tenga el Estado de México de preparar y de hacer estos cinco debates.

Sé que no es fácil para ustedes, sé que para el Instituto es complicado, pero yo sí quiero que la ciudadanía conozca a las candidatas, hoy necesitamos un voto informado hoy para que precisamente no se, el 4 de junio en la noche se comente el tema de los conteos, del por qué sí, o el por qué no; que la ciudadanía tenga perfectamente claro quién es una candidata quién es otra candidata.

Hay muchísimos temas que comentar, a la ciudadanía le interesan tantos temas, y a la ciudadanía lo que le interesan son sus propuestas, llegando en la campaña ellas tienen que ofertar propuestas y no solamente las promesas, ellas tienen que decir cómo y con qué van a apoyar al Estado de México.

Hablar del tema de educación no es un tema menor, hablar del tema de la seguridad es un tema de suma importancia para el Estado de México, de la economía, de

transporte, de salud, de desarrollo social, son temas tan amplios y tan importantes que la ciudadanía necesita conocer.

Por eso para nosotros es muy importante que podamos realizar estos cinco debates para que al final puedan estar informados toda la gente que va a ir a votar; mis compañeros son mucho de encuestas, yo creo que han podido percatarse que el 100 por ciento del electorado no conoce a las candidatas, les falta a la ciudadanía, sobre todo a lo mejor las conocen los partidos políticos, los partidos políticos conocen a las candidatas, sus estructuras y algunas personas que les gusta la política y que diario leen.

Pero hay muchísima gente que no conocen el 100 por ciento, del carácter por ejemplo de una candidata, no conocen si es capaz de gobernar un estado tan importante como es el Estado de México, y por eso nosotros pedimos y les rogamos de verdad que hagamos un gran esfuerzo para que podamos organizar estos cinco debates; y que al final la ciudadanía tenga la oportunidad de decidir por cuál candidata van a votar este próximo 4 de junio.

Muchas gracias, es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Representante del PT en segunda ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Sí, solamente de parte de esta representación, que por supuesto se escuche la propuesta y se harán las consultas del caso a los responsables de campaña de organización política de esta candidatura común, y ya daremos respuesta puntual a esta propuesta.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

No advierto más intervenciones.

¿En tercera ronda?

Representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Solamente en alusión a los comentarios con respecto a la presentación de un documento muy importante que el

Partido del Trabajo dio a conocer el día de ayer, justamente a propósito de una presentación de una propuesta que el PT le hizo al Ex Consejero de este Instituto, el licenciado Bernardo Barranco, un documento muy amplio, interesante, agresivo, donde a la clase política en general, y nos incluimos como miembros del PT a este análisis muy duro, muy serio, muy severo, que más allá de estar o no de acuerdo con ese documento nos parece oportuno, y además de oportuno necesario para que analicemos a fondo cuál es la condición política y social del Estado de México.

Y ese documento que se presentó el día de ayer, te vamos a hacer llegar un ejemplar mi estimado Efrén, para que con gusto conozca su contenido, y en función de ello se hable y se diga cualquier cosa.

Pero cuando se habla a voto abierto y solamente porque se generan ideas que no están sustentadas en el contenido del documento, me parece que cualquier opinión que pueda surgir a partir de ese momento es innecesaria, y no ayuda en nada.

Y por supuesto, al licenciado Bernardo Barranco, quien seguramente nos observa en este momento, pues un abrazo, una felicitación, es un documento muy interesante, que nos parece muy apropiado y oportuno que se estudie en estos momentos de coyuntura político electoral en el Estado de México.

Así es que, mi estimado representante del PRD, gracias que tuviste la gentileza de acompañarnos, no sé por qué estás de aquel lado cuando creo que tenías que estar de este lado, pero bueno.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en tercera ronda?

Representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Gracias, Presidenta.

Quiero decirle al representante del PT, que desafortunadamente ahí algún despistado me regaló un ejemplar, me quedé dormido en las primeras páginas de cada capítulo, es un libro sumamente aburrido, pero además de que no está documentado, es decir, es una novela contada a partir de la desafortunada experiencia de cada uno de los que escriben ahí.

Pero por cierto, decirles a Agustín y a Joel, ahorita que terminen de platicar las experiencias que les dio este evento, decirles que Bernardo Barranco, a quien respeto, no es el único que escribe, eh, sí, sí, tengo que reconocer que Bernardo Barranco me gusta como escribe, por cierto, es muy creativo en sus descripciones, pero desafortunadamente no lo escribe él todo el libro, no sé si lo leíste tú todo, Joel, o nada más leíste el capítulo de

Barranco, mejor quédate con el que me ibas a regalar tú y échatelo en las noches, es bueno para dormir.

Pero lo cierto es que es un libro, y ustedes lo deben de reconocer, no tiene un solo documento, no prueba absolutamente nada, habla de fraudes, de violencia política de género, de conteos rápidos, de diablos electorales, de infiernos, de no sé cuántas cosas.

Entonces, bueno, yo tampoco sé qué hacía usted ahí, compañero Agustín, la verdad es que fuera de ese capítulo que escribe Bernardo, que es cómico la forma en la que escribe, todo lo demás, de verdad, lo digo con todo respeto, me parece que no tiene ningún valor académico, no le agrega absolutamente nada.

Mejor pónganse a leer lo que han escrito nuestras compañeras consejeras, documentos de investigación que sí están documentados, que sí tienen pruebas, y que sí le hacen una aportación a la materia electoral.

Es cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

No advierto más intervenciones, por lo que le pido al Secretario continúe con el desahogo de la sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Ha sido inscrito un segundo asunto general de parte de la señora representante del Partido Revolucionario Institucional con relación a la intervención de servidores públicos en el proceso electoral del Estado de México.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido a la representante exponga su asunto general.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. SANDRA MÉNDEZ HERNÁNDEZ: Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes nuevamente a todas los integrantes de este Consejo, a los que el día de hoy nos acompañan, a los que nos siguen por los medios digitales, que espero que hoy sean más, mi querido Joel.

Y pues, para nosotros es muy importante traer a este Consejo un tema que para nosotros es muy relevante, y que nosotros estamos viendo que la preocupación o la importancia que le están dando realmente es muy poca, y que tiene que ver con el tema de la intervención de los gobernadores de MORENA en el proceso del Estado de México.

Quiero exponer a todos ustedes la preocupación que existe en cuanto a la ilegal y delictiva participación de estos gobernadores, sobre todo a los gobernadores de Hidalgo, de Veracruz y de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que todos ellos son de extracción del partido de MORENA en este proceso electoral del Estado de México.

No es ajeno para esta mesa que desde que inició este proceso electoral, constantemente se han visto personajes de estos estados, aquí a nuestro Estado de México.

Y la verdad para nosotros pues, obviamente, no les podemos prohibir la entrada a nadie, y serían bienvenidos cuando vinieran en carácter de turistas, a temas culturales, a temas comerciales, porque al final apoyarían la economía del Estado de México, apoyarían a los artesanos, a los comerciantes de nuestro querido estado.

Pero, pues lamentablemente, no es así, lamentablemente hemos estado viendo y sobre todo en algunos municipios que colindan con nuestro Estado de México, con los antes mencionados. Por ejemplo, en Hueypoxtla y Tequixquiac, entre otros municipios, el día de ayer un medio de comunicación, que se los quiero citar.

Ayer en el periódico, comentaban, precisamente, de la presencia que tuvieron aquí en el estado, ya obviamente vamos a presentar las quejas correspondientes, y sin lugar a duda pues ustedes saben que éste es un delito electoral.

Estamos totalmente violando el artículo 134, que es la violación al principio de imparcialidad; y pues la verdad nosotros tenemos una gran, gran preocupación.

Y les pedimos y les rogamos a este órgano deliberativo, a este Consejo General, que pongamos cartas en el asunto.

El día 6 de marzo, en la nota emitida por quadin.com, en el encabezado cito textualmente, dice: "todo Morena, todos sus gobernadores en Estado de México".

También en el periódico *El Financiero*, el mismo día 6 de marzo, da cuenta a las reuniones, da cuenta que las reuniones de Palacio Nacional acuden entre otros personajes Claudia Sheinbaum, Cuitláhuac García, personajes que textualmente indica la nota, y nuevamente vuelvo a citar, "mandatarios que están metidos hasta el cuello en la operación política que buscan encumbrar a la texcocana".

Cada equipo se encarga de cubrir la zona centro, poniente y el oriente del Estado de México, y pues cuando el río suena, agua lleva; y al final, pues estamos en un delito electoral en el Estado de México.

Y como les compartí el día de ayer, se vio la presencia de personas de Hidalgo, de Veracruz y de Ciudad de México en los municipios antes mencionado.

Y yo quisiera, de verdad, dejar dos reflexiones:

La primera es un delito electoral. Entonces, yo sí le pediría a este órgano que pongamos cartas en el asunto, que veamos de qué manera vamos a castigar a estos delincuentes electorales.

Y de verdad, les pedimos que saquen las manos del proceso electoral.

Y una reflexión para los ciudadanos de Veracruz, de Hidalgo y de la Ciudad de México, están ocupando el dinero que le corresponde a sus estados, a la Ciudad de México, para atraer al Estado de México, pero para la compra del voto, pudiendo utilizar en estos estados, en temas de salud, en infraestructura educativa, en apoyo a las personas con alguna discapacidad, vialidades, pavimentaciones, en estos estados, cuando al final yo les pido a los gobernadores, que hagan lo que les corresponde hacer de acuerdo a la ley y para lo que fueron electos.

La ciudadanía de sus estados lo eligieron para cumplir en sus estados, no para venir y crear estructuras en el Estado de México y para que estén haciendo promoción electoral.

Éste es un llamado de atención a todas, a todos, al Consejo, de verdad les pedimos que revisen este tema porque en el Estado de México ya están personas.

El día de ayer en Zinacantepec había personas con chalecos de Morena, donde literal y tenemos las grabaciones y presentaremos las quejas correspondientes, donde en sus grabaciones dicen que vienen de estos estados, donde argumentan que son del gobierno federal y que vienen a dar apoyos a la ciudadanía y abiertamente, porque además ingenuamente le dijeron a uno de nuestro equipo "¿quiere un apoyo social? Véngase, lo registramos y se los damos", con los chalecos de Morena.

Yo por eso sí les pido que revisemos este tema y para nosotros no es un tema menor, saquen las manos del proceso electoral y desde aquí se los pedimos a los gobernadores.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Representante del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Me parece que éste es un tema no menor, estamos hablando de que gobernadores de otras entidades de la República, están violando descaradamente la ley.

Sí, hay que decirlo muy claramente, los gobernadores de Morena son unos delincuentes electorales, se roban el dinero de sus estados, seguramente pidiendo el 10 por ciento a sus empleados como la maestra que estafa, pedía el 10 por ciento a los empleados de Texcoco, para venir a traerlos al Estado de México, a tratar de comprar una elección.

Ése es el tema, el tema es muy grave, el tema es que se está desviando recurso público para vulnerar al Estado de México. El tema es que desde otras entidades están queriendo vulnerar la soberanía del Estado de México, al intervenir, descaradamente, en un proceso electoral.

El tema es, que Morena no sabe jugar limpio, a Morena le gusta desconocer la ley, le gusta hacer trampa, le gusta robar, le gusta robarle a sus empleados y le gusta robar elecciones, le gusta robarle a las instituciones y tratar de destruirlas.

La mentada transformación es eso, la destrucción de la vida democrática de México, la mentada transformación es mentirle a la gente, robarle a la gente y traicionar la esperanza del pueblo de México. Ésa es la mentada transformación de Morena.

Y esto es evidente, es Claudia una delincuente electoral que desvía recursos de la Ciudad de México, para meterlos en el Estado de México. Es Cuitláhuac un delincuente electoral, que le roba al pueblo de Veracruz para tratar de robar una elección en el Estado de México. Es Menchaca un delincuente electoral, que saquea las arcas de Hidalgo para tratar de comprar una elección en el Estado de México. Es Morena una pandilla de delincuentes.

Desde aquel que pontifica todas las mañanas y yo diría, sus casi 40 ladrones, todavía no 40, solo 20 gobernadores que tiene. Eso es Morena y de eso se trata lo que bien ha denunciado en esta mesa la representante del PRI.

Y desde aquí les decimos a Morena y a sus rateros gobernadores, que cuidado porque en el Estado de México hay mucha gente valiente que los va a estar vigilando y los vamos a meter en la cárcel.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

El representante de Nueva Alianza y posteriormente el representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: No, dejo que hable primero mi compañero del PRD.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, gracias Presidenta, gracias amigo.

Lo que está planteando, lo que está manifestando la representante del Revolucionario Institucional, es una acción y una actitud que hemos estado percibiendo ya en varias zonas del Estado de México, no solamente con personal de otros estados, sino además se tiene conocimiento, en el municipio de Tezoyuca, Acolman, Chiconcuac, y la zona de Otumba, San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacán. Están brigadas, brigadas que han manifestado, brigadas de Morena que han manifestado que son pagadas de la delegación de Xochimilco.

Entonces, es muy lamentable esta situación que además desde hace tres o cuatro meses se ha puesto también mayor énfasis en la Comisión de Vigilancia del Registro Federal de Electores, en donde se han detectado crecimientos atípicos en el municipio de Chimalhuacán, en el municipio de Los Reyes, en el municipio de Chalco, crecimientos atípicos de la lista nominal.

Casualmente, la gran mayoría de estas personas y de estos cambios de domicilio, provienen de la Ciudad de México y del estado de Morelos.

Entonces, es lamentable, es lamentable que se llenen las conferencias de prensa diciendo que son un instituto político que tiene ciertos principios y que no suelen romperlos, y que se vea la utilización de recursos públicos, de estados vecinos al Estado de México, para pagar brigadas que están promoviendo el voto a favor de una de las candidatas, una de las precandidatas.

Es más lamentable también cuando se percibe ya en este momento, que un turismo electoral ya insisto, desde hace tres, cuatro meses, se ha detectado esta situación, precisamente cumpliendo con los tiempos que marca la ley para poder hacer cambios de domicilio.

El Partido de la Revolución Democrática está recabando las pruebas necesarias y suficientes, pero también anunciamos que a cualquier gobernador de otro estado de la República que lo veamos en territorio mexiquense, cometiendo delitos electorales, haremos uso de la ley y lo presentaremos ante el ministerio público respectivo.

Entonces les hacemos un llamado, si dicen que van tan altos en las encuestas, si dicen que el 80 por ciento del Estado de México quiere cambio, por qué utilizar esas acciones tan bajas y que cuando estaban acá siempre las criticaron, y hoy son los principales promoventes.

Es lamentable ver cómo sí vale la pena estar en un partido político en donde los principios por lo menos se ejercen y se demuestran en los hechos y no solamente son frases que se utilizan todas las mañanas de una manera falsa, tratando de manipular a la ciudadanía.

Por el momento es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Representante.

Representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Gracias, Consejera Presidenta.

Hemos visto con mucha preocupación y estamos seguro que las consejeras y el Consejero también han leído estas notas que han aparecido ya en reiteradas ocasiones en los medios de comunicación en donde se señala que algunos gobernadores, no todos; pero algunos gobernadores del Partido Morena, han estado en varios municipios del Estado de México llevando a cabo reuniones con fines partidistas y electorales, es decir, con el objetivo de influir en el electorado.

Es una muestra de la degradación, de la putrefacción, de la política, del nivel más bajo al que puede llegar un servidor público, sobre todo viniendo de un gobernador.

Pero no solo son gobernadores, también son funcionarios públicos de alto nivel, delegados de programas sociales, directores generales de la Administración Pública Federal, los famosos siervos de la Nación que recorren todo el Estado de México amenazando a las beneficiarias y a los beneficiarios de los programas sociales, con el objetivo de condicionar este apoyo que reciben mes con mes a cambio de que voten por Morena.

Lo más lamentable es que durante tanto tiempo, lo que durante tantos años criticaron y señalaron como lo dijo hoy el Representante del PT hace algunos momentos que hablaba de fraudes. Lo que tanto criticaron ahora ustedes, bueno, el PT no porque no tiene gobernadores, pero Morena sí; ahora lo están haciendo, ahora descaradamente aparecen los gobernadores, entre semana, los fines de semana, en diversos municipios, utilizando por cierto recursos públicos, yo no sé si le cobraron el diezmo o le están descontando el 10 por ciento a los empleados de Veracruz, de Hidalgo.

Pero sí habría que preguntarse, esta autoridad electoral, la Fiscalía Especializada Para Delitos Electorales, de dónde está saliendo ese dinero que utilizan para organizar estas reuniones político partidistas con fines electorales.

En el Estado de México queremos elecciones limpias, transparentes y democráticas, y por eso los partidos políticos, los dirigentes de los partidos políticos, firmaron hace dos meses aproximadamente este acuerdo por la integridad del Proceso Electoral 2023; que por cierto, la dirigente de Morena y algunos otros funcionarios partidistas de ese partido, salieron a decir que el Gobernador Alfredo del Mazo había sido el primero en violar este acuerdo.

Quiero decirles que si alguien ha sido respetuoso de este proceso electoral ha sido el gobernador; y los primeros en violar este acuerdo de civilidad y de integridad electoral han sido esos gobernadores, que no sabemos si actúan por instrucciones superiores como mapaches electorales, o lo hacen de *mutuo propio*.

Y si es así, queremos hacerle un exhorto a la dirigencia estatal y nacional de Morena, para que de una vez por todas, así como salieron a denunciar a algunos funcionarios públicos del estado, ahora denuncien también a sus gobernadores, y les den un buen jalón de orejas para que de una vez por todas saquen las manos del proceso electoral del Estado de México.

Y esto no se va a quedar así, hemos ya documentado la presencia de estos altos funcionarios, y estamos preparando las denuncias, porque lo que están haciendo es lo más ruin y es lo más bajo. Amenazar a la gente que necesita esos programas sociales, amenazándoles con que les van a hacer retirados esos apoyos si no votan por Morena.

¿No que primero los pobres? No, primero son los privilegios, como lo he dicho, de los dirigentes de Morena, que son corruptos, pero sobre todo, incompetentes. 10 por ciento de preparación, dicen ahí, y 90 por ciento de corrupción.

Así que hacemos un llamado respetuoso a este Instituto Electoral, para que siga muy de cerca las actividades delincuenciales, porque esto ya no es mapachería, esto ya es crimen organizado electoral. Y así debería de ser tipificado, para que sigan muy de cerca las actividades de estos gobernadores a los que ya ha hecho mención el representante del Partido Acción Nacional, y que saquen las manos de una vez por todas del proceso electoral en el Estado de México.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones.

Representante de Morena.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Primero señalar el que acusa está obligado a aprobar, y aquí lo que denotamos es una serie de inferencias de apreciaciones, nos señalan notas periodísticas que dan cuenta de lo que aquí se está denunciando. Sin embargo, nosotros los consideramos, es infundado y son simples suposiciones.

Si tiene los elementos de lo que ustedes están señalando, pues ahí están los cauces legales y pueden presentar las quejas correspondientes.

Decirles que en Morena hemos exhortado a los servidores públicos emanados de este instituto político sobre los alcances, criterios y reglas que hay para los servidores públicos respecto de su participación en los procesos electorales.

Por lo que nosotros confiamos y estamos, sabemos que van a respetar el marco legal.

Esperamos que este llamado que hace la representación del PRI de verdad lo haga suyo su partido, su virtual candidata, el gobierno del estado emanado a su partido.

Hace unas semanas vimos cómo desde el gobierno del estado hubo una intromisión ilegal al proceso electoral a través de su Titular del área de Comunicación Social para orquestar una campaña de desprestigio en contra de la maestra Delfina. Tan es así, que ese hecho sí está comprobado, tan comprobado que esta persona renunció, fue cesado de sus funciones en el gobierno del estado.

Y creemos nosotros que no debe quedar en una simple renuncia, debe tener consecuencias, debe haber una sanción ejemplar para este ex servidor público que utilizando los recursos de su encargo, pues insisto, emprendió esta estrategia para calumniar, difamar a la maestra Delfina Gómez, en fin.

Desde Morena seguiremos siendo vigilantes del proceso electoral y como lo hemos hecho hasta el día de hoy cuando nos percatemos de regularidades a la norma, haremos valer nuestro derecho de presentar las quejas correspondientes y será la autoridad jurisdiccional la que determine lo que en derecho corresponda.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Presidenta, para hacerle una pregunta al orador si me permite.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Acepta la pregunta?

Representante del PRD, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, gracias.

Yo creo que lo que está planteando Morena es correcto, no se debe de quedar, no solamente se debe quedar en un llamado de atención, pero yo le pediría que ese llamado también se lo haga al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, ya que, también el Secretario de gobierno, en lugar de hacer su trabajo como encargado de la política interior del país, se ha dedicado a promoverse como pre candidato a la presidencia

de la república en todo el país y ha venido al Estado de México, a tener reuniones exclusivamente con integrantes de su partido.

Representante, ojalá ese llamado que hace y esa solicitud de que no nada más se quede en quitarlos del puesto, por lo menos el gobernador del Estado de México, retiró a su encargado de comunicación social del puesto, yo espero la renuncia de su Secretario de gobernación federal, en los próximos días.

Lo que se promueve hacia afuera, ojalá y lo promueva también con el gobierno de la república, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. SANDRA MÉNDEZ HERNÁNDEZ: Yo creo que tiene razón nuestro representante de Morena, yo creo que le hacemos también la invitación; tenemos 28 recursos, 28 quejas presentadas por Morena en las cuales solamente su sustento son notas periodísticas y páginas de Facebook, yo creo que al final necesitamos darle el sustento jurídico a todas las quejas, para que al final pues podamos tener el sustento jurídico del que hablamos.

Y yo les invitaría respetuosamente a que al final, pues acudan a la instancia correspondiente también, efectivamente, tenemos todas las pruebas y les comentaba que el día de ayer, tenemos videos, tenemos testimoniales y tenemos todas las pruebas debidamente perfectas y vamos a ir a las instancias correspondientes a hacer esta denuncia.

El llamado que hicimos el día de hoy, es un llamado sí jurídico y también un llamado político, pedirles nuevamente a los gobernadores que saquen las manos del proceso, porque como bien lo comentaba nuestro amigo del PRD nos vamos a ver en la necesidad de estar en el ministerio público, sería una pena muy lamentable que uno de los gobernadores antes mencionados pisara la cárcel.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Sí, justamente por eso es importante que se organicen estos cinco debates, para

hacer un contraste entre lo que estos dos proyectos representan, por un lado dice el representante de Morena que un funcionario público que actuó con imprudencia ya fue cesado, bueno, qué bueno que fue cesado ¿no? qué bueno que el gobernador ya lo corrió, hubo una sanción, hubo un castigo, para quien trató de intervenir en el proceso electoral.

La pregunta es ¿qué está haciendo Morena con estos gobernadores, con estos funcionarios públicos?, ¿también habrá una sanción, o los van a dejar que caminen con total y absoluta impunidad?

Y voy más al fondo, en el caso del "Texcoco Gate", en donde a los trabajadores se les descontaba el 10 por ciento de su sueldo. Ahí, representante de Morena, ¿también le va a pedir usted a su candidata que renuncie?, ¿o solamente aplica para los adversarios?

Es parte de la incongruencia, de la ineptitud y de la prepotencia que representan estos dirigentes que se colgaron de un movimiento y que, siempre lo he dicho yo, se sacaron la lotería de la política y que ahora ocupan cargos de elección popular, manejan el presupuesto con total impunidad, y que ya se demostró, para el caso del Estado de México, cómo en municipios utilizaban los recursos públicos para fines personales.

Por eso hago la pregunta al representante de Morena, aunque haga como que está distraído en su teléfono celular y como que no está escuchando, si aquí ya hubo una sanción, ¿ustedes también van a sancionar a esos gobernadores y a todos los funcionarios que estuvieron involucrados en este pillaje, en este desvío de recursos públicos en el municipio de Texcoco?

Dejo la pregunta.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

De no haber más intervenciones, le pido al Secretario proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el trece, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las 15 horas con 22 minutos del día 14 de marzo de 2023.

Muchas gracias por su participación y asistencia.

Buen provecho.

-----o0o-----